

DECISIÓN (PESC) 2016/1338 DEL CONSEJO**de 4 de agosto de 2016****que modifica la Decisión (PESC) 2015/2052 por la que se prorroga el mandato del Representante Especial de la Unión Europea para Kosovo ***

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 33 y su artículo 31, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 25 de enero de 2012, el Consejo adoptó la Decisión 2012/39/PESC ⁽¹⁾, por la que se nombraba a D. Samuel ŽBOGAR Representante Especial de la Unión Europea (REUE) para Kosovo.
- (2) El 16 de noviembre de 2015, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2015/2052 ⁽²⁾, por la que se prorroga el mandato del REUE hasta el 28 de febrero de 2017.
- (3) A raíz del nombramiento de D. Samuel ŽBOGAR para otra función, debe nombrarse a D.^a Nataliya APOSTOLOVA como nueva REUE para Kosovo para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017.
- (4) Por consiguiente, la Decisión (PESC) 2015/2052 debe modificarse en consecuencia.
- (5) El REUE ejecutará su mandato en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría perjudicar a los objetivos de la acción exterior de la Unión establecidos en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1***Modificación de la Decisión (PESC) 2015/2052**

El artículo 1 de la Decisión (PESC) 2015/2052 se sustituye por el texto siguiente:

«Artículo 1

Representante Especial de la Unión Europea

1. Se prorroga el mandato de D. Samuel ŽBOGAR como Representante Especial de la Unión Europea (REUE) para Kosovo hasta el 31 de agosto de 2016.

* Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con el Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

⁽¹⁾ Decisión 2012/39/PESC del Consejo, de 25 de enero de 2012, por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para Kosovo (DO L 23 de 26.1.2012, p. 5).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2015/2052 del Consejo, de 16 de noviembre de 2015, por la que se prorroga el mandato del Representante Especial de la Unión Europea para Kosovo (DO L 300 de 17.11.2015, p. 22).

2. Se nombra a D.^a Nataliya APOSTOLOVA como REUE para Kosovo para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017.
3. El mandato del REUE podrá terminar antes de dicha fecha si así lo decidiera el Consejo, a propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.».

Artículo 2

Entrada en vigor

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 4 de agosto de 2016.

Por el Consejo
El Presidente
M. LAJČÁK
